

Top Courier explica cómo calcular el peso volumétrico de una mercancía

No solamente cuentan aspectos como el peso o las dimensiones a la hora de hacer envíos, ya que el espacio que se ocupa en el medio de transporte también se tiene en cuenta para calcular el coste

Si se desea hacer envíos de mercancías hay que tener en cuenta diferentes aspectos y uno de ellos es el peso volumétrico. Las empresas de transporte y logística lo utilizan para tasar los volúmenes que deben ser transportados. Top Courier, empresa de Madrid especializada en el transporte de mercancías tanto a nivel nacional como a nivel internacional, explica a continuación cómo calcular el peso volumétrico de una mercancía.

Antes que nada, es necesario explicar a que hace referencia esta medida. El peso volumétrico se usa para tener en cuenta el tamaño de las mercancías, para que las compañías de transporte puedan calcular de forma más eficaz la tarifa de cada envío. Generalmente el coste de los envíos se calcula a partir del peso volumétrico en mercancías voluminosas y ligeras, y para las más pequeñas y pesadas, por el peso real de las mismas.

Cálculo del peso volumétrico

Para realizar estos cálculos, se van a usar unas fórmulas.

A este cálculo también le afecta el tipo de transporte que se vaya a usar. Por ejemplo, en el transporte marítimo, aéreo o por ferrocarril, se aplica la siguiente fórmula:

Peso volumétrico = volumen (en m³) X factor de conversión (en m³/kg)

Peso volumétrico = (largo (en m) X ancho (en m) X altura (en m)) X factor de conversión (en m³/kg)

En el caso del transporte terrestre por carretera, además se tendrán en cuenta aspectos como si las mercancías se pueden apilar o no.

Para mercancías apilables se deben aplicar las siguientes fórmulas:

Peso volumétrico = volumen (en m³) X factor de conversión (en m³/kg)

Peso volumétrico = (largo (en m) X ancho (en m) X altura (en m)) X factor de conversión (en m³/kg)

Existen unos estándares para el factor de conversión para mercancías apilables:

Factor de conversión en transporte terrestre internacional, Canarias y Baleares: 333 kg/m³
Factor de conversión en transporte terrestre nacional (Península) = 270 kg/m³

En el caso de las mercancías que no son apilables, no remontables, el factor altura ya no se tiene en cuenta. Para el cálculo del peso volumétrico se toman como referencia los metros lineales, resultantes de dividir la base de la mercancía entre el ancho del camión, 2, 4 metros.

Para las mercancías no remontables se usan las siguientes fórmulas:

Peso volumétrico = Metros lineales (LDM) X Factor de conversión (LDM/kg)
Peso volumétrico = (Largo (m) X Ancho (m) / 2,4 m) X Factor de conversión (LDM/kg)

Entonces, el factor de conversión se sitúa en el estándar marcado en 1800 kg/LDM.

Gracias a estos cálculos se podrá identificar el peso facturable que determinará los kilos por los que se tasarán el envío y será el mayor valor entre el peso volumétrico y el peso real.

Si se necesita hacer un envío y se tienen dudas, Top Courier puede ayudar, pues el servicio de atención al cliente atiende todas las dudas referentes a los envíos

Datos de contacto:

Juan Ramón Gómez Aceves
91 663 83 43

Nota de prensa publicada en: [San Sebastián de los Reyes](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Logística](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>